

CUENTA DE COBRO No. 005

MUNICIPIO DE EL COLEGIO
NIT: 890.680.162-0

DEBE A:

MILLER ORLANDO RIVERA VILLANUEVA
C.C. 3.146.775 de Cajicá.
R.U.T. 3146775-8

POR CONCEPTO DE: Contrato de prestación de servicios No. CD-PSP-001-2026, cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA INTEGRAL Y APOYO JURIDICO DE LOS TEMAS RELACIONADOS CON EL CONCEJO MUNICIPAL DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA." Correspondiente a los días laborados desde el 1 al 30 de junio de 2026.

TOTAL: TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 3.800.000)

Cordialmente,



MILLER ORLANDO RIVERA VILLANUEVA
C.C. 3.146.775 de Cajicá.
DIRECCIÓN: km 2 vía El Colegio-El Triunfo
CELULAR: 3185416524
N° DE CUENTA: Ahorros 085459246 del Banco de Bogotá

De conformidad con el [Decreto 2231 de diciembre de 2023](#) el cual modifica los artículos 1.2.4.1.6 y 1.2.4.1.17 del [DUT 1625 del 2016](#). Manifiesto bajo gravedad de juramento que para efectos de la depuración de la base del cálculo de retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo diferentes a las provenientes de una relación laboral **NO** tomo costos y deducciones en mis ingresos por rentas de trabajo.

EL COLEGIO CUNDINAMARCA. 1 DE JULIO DE 2026

SEÑORES
MUNICIPIO DE EL COLEGIO
Secretaria de Hacienda

REF: DECLARACION JURAMENTADA LEY 1819 DEL 2016

Respetados señores:

Yo, **MILLER ORLANDO RIVERA VILLANUEVA** Identificado con la cédula de ciudadanía No. **3.146.775** de **Cajicá**, certifico que a la fecha no tengo personas subcontratadas de acuerdo con la actividad que desempeño en **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA INTEGRAL Y APOYO JURIDICO DE LOS TEMAS RELACIONADOS CON EL CONCEJO MUNICIPAL DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA**. Según contrato No **CD-PSP-001-2026**

Número de personas subcontratadas (marcar con x)

CANTIDAD

CERO (00) X

UNO (01)

DOS O MÁS (02)

Atentamente


MILLER ORLANDO RIVERA VILLANUEVA
C.C. 3.146.775 DE CAJICA.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES **CD-PSP-001-**

2026.

Informe Final: _	Informe: 5 DE 11
Periodo del informe:	Del 1 al 30 de junio de 2026
Fecha en la que se rinde el informe:	1 de julio de 2026
Contrato No:	CD-PSP-001-2026
Contratista: Identificación:	MILLER ORLANDO RIVERA VILLANUEVA C.C. 3.146.775 de Cajicá
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA INTEGRAL Y APOYO JURIDICO DE LOS TEMAS RELACIONADOS CON EL CONCEJO MUNICIPAL DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA

SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DEL CONTRATO:

Obligaciones Específicas Contractuales		Descripción uno a una de las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a la obligación contractual.
1	Apoyar y asesorar al Concejo Municipal en temas relacionados con sus funciones y competencias.	Durante el periodo informado, el honorable concejo municipal no solicito asesoría en temas relacionados con mis funciones.
2	Apoyar y asesorar en cada uno de los procesos contractuales que adelante la Corporación, para tal efecto se revisarán los estudios y documentos previos de los procesos contractuales, la estructuración de los procesos contractuales en lo relacionado con el planteamiento de necesidades, la justificación de la modalidad de selección, la suficiencia de las garantías, revisión de carpetas contractuales para posterior firma del presidente.	Durante el periodo informado el Honorable Concejo Municipal no adelanto procesos contractuales.
3	Apoyar y asesorar jurídicamente la Secretaría General para dar respuesta dentro de los términos de ley a los derechos de petición allegados a la Corporación.	Durante el periodo informado se emite respuesta Oficio No. CM-162-2026; Doctor PEDRO JOSÉ AMEZQUITA CASTAÑEDA Asunto: Aceptación y posesión Personero Municipal. Oficio No. CM-160-2026, Señora JENNIFER ANDREA RODRÍGUEZ ROJAS Asunto: Respuesta solicitud réplica
4	Proyectar respuestas ante las solicitudes y requerimientos realizados por los entes de control a la Corporación.	Durante el periodo informado se asesoró en la proyección: Respuesta oficio CNE-GITGEDI-2026, dirigido a la comisión Nacional Electoral.
5	Apoyar jurídicamente en el estudio y	Durante el periodo informado no se



	aprobación de los proyectos de acuerdo radicados ante la Corporación.	presentaron proyectos de acuerdo ante el honorable concejo municipal
6	Hacer seguimiento a los procesos que permitan la prevención del daño antijurídico haciendo recomendaciones a los casos que se presenten.	Se realiza seguimiento al proceso, correspondiente al siguiente candidato en la lista de elegibles para el nuevo Personero municipal
7	Asesorar al comité de contratación cada vez que la Corporación lo requiera.	Durante el periodo informado no se realizaron contrataciones que requieran la revisión del comité.
8	Asesorar y apoyar en la revisión y proyección de los actos administrativos que se deban expedir en la Corporación.	Durante el periodo informado, no se emitieron actos administrativos.
9	Las demás que le sean asignadas según la naturaleza del contrato.	Se realiza asesoría en cuanto a la información solicitada por la CNE para el acceso a las alocuciones del alcalde para los años 2024,2025 y 2026

Como Soporte del 1 al 30 de junio de 2026 se anexan las muestras por cada obligación (registro fotográfico y/o planillas y/o actas de reunión)

Nombre completo y firma del Contratista	 NOMBRE: MILLER ORLANDO RIVERA VILLANUEVA CEDULA: 3.146.775 expedida en Cajicá.
--	---

Oficio No. CM-162-2026
Doctor, PEDRO JOSÉ AMEZQUITA CASTAÑEDA
Asunto: Aceptación y posesión Personero Municipal.



Oficio No. CM-160-2026, Señora
JENNIFER ANDREA RODRÍGUEZ ROJAS
Asunto: Respuesta solicitud réplica

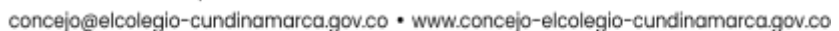




CONCEJO MUNICIPAL RESITAS DE EL COLEGIO
Calle 10 #90-36 - 2do piso - Cor 3174300052 - tel: tel 990690362-0
concejaldelocolegio-cundinamarca.gov.co - www.concejo-elcolegio-cundinamarca.gov.co

© 2005 Blackwell Publishing Ltd, *Journal of Internal Medicine* 258: 105–112

	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL OFICINA DE INSPECCIÓN
CONCEJOS MUNICIPALES O DISTRITALES TRAMITANDO AL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DEL ESTATUTO DE LA OFICIÓN	
Informe sobre el acceso a las medios de comunicación en las declaraciones del Alcalde en los años 2024, 2025 y 2026 , a los partidos y movimientos políticos declarados en oposición frente al gobierno municipal, de conformidad con el artículo 15 de la Ley 989 de 2018 y el artículo 14 de la Resolución 204 de 2018.	
ALOCACIÓN DEL ALCALDE	INTERVENCIÓN DE LA OFICIÓN
DEPARTAMENTO	INTERVENCIÓN DE LA OFICIÓN
MUNICIPIO	INTERVENCIÓN DE LA OFICIÓN
AÑO	INTERVENCIÓN DE LA OFICIÓN
TEMA O ASUNTO	INTERVENCIÓN DE LA OFICIÓN
FECHA DE EMISIÓN	INTERVENCIÓN DE LA OFICIÓN
FECHA DE RECEPCIÓN	INTERVENCIÓN DE LA OFICIÓN
FECHA DE EMISIÓN	INTERVENCIÓN DE LA OFICIÓN
FECHA DE RECEPCIÓN	INTERVENCIÓN DE LA OFICIÓN
FECHA DE EMISIÓN	INTERVENCIÓN DE LA OFICIÓN
FECHA DE RECEPCIÓN	INTERVENCIÓN DE LA OFICIÓN
FECHA DE EMISIÓN	INTERVENCIÓN DE LA OFICIÓN
FECHA DE RECEPCIÓN	INTERVENCIÓN DE LA OFICIÓN
FECHA DE EMISIÓN	INTERVENCIÓN DE LA OFICIÓN
FECHA DE RECEPCIÓN	INTERVENCIÓN DE LA OFICIÓN
FECHA DE EMISIÓN	INTERVENCIÓN DE LA OFICIÓN
FECHA DE RECEPCIÓN	INTERVENCIÓN DE LA OFICIÓN
FECHA DE EMISIÓN	INTERVENCIÓN DE LA OFICIÓN
FECHA DE RECEPCIÓN	INTERVENCIÓN DE LA OFICIÓN
FECHA DE EMISIÓN	INTERVENCIÓN DE LA OFICIÓN
FECHA DE RECEPCIÓN	INTERVENCIÓN DE LA OFICIÓN
FECHA DE EMISIÓN	INTERVENCIÓN DE LA OFICIÓN
FECHA DE RECEPCIÓN	INTERVENCIÓN DE LA OFICIÓN
FECHA DE EMISIÓN	INTERVENCIÓN DE LA OFICIÓN
FECHA DE RECEPCIÓN	INTERVENCIÓN DE LA OFICIÓN
FECHA DE EMISIÓN	INTERVENCIÓN DE LA OFICIÓN
FECHA DE RECEPCIÓN	INTERVENCIÓN DE LA OFICIÓN
FECHA DE EMISIÓN	INTERVENCIÓN DE LA OFICIÓN
FECHA DE RECEPCIÓN	INTERVENCIÓN DE LA OFICIÓN
FECHA DE EMISIÓN	INTERVENCIÓN DE LA OFICIÓN
FECHA DE RECEPCIÓN	INTERVENCIÓN DE LA OFICIÓN
FECHA DE EMISIÓN	INTERVENCIÓN DE LA OFICIÓN
FECHA DE RECEPCIÓN	INTERVENCIÓN DE LA OFICIÓN
FECHA DE EMISIÓN	INTERVENCIÓN DE LA OFICIÓN
FECHA DE RECEPCIÓN	INTERVENCIÓN DE LA OFICIÓN
FECHA DE EMISIÓN	INTERVENCIÓN DE LA OFICIÓN
FECHA DE RECEPCIÓN	INTERVENCIÓN DE LA OFICIÓN
FECHA DE EMISIÓN	INTERVENCIÓN DE LA OFICIÓN
FECHA DE RECEPCIÓN	INTERVENCIÓN DE LA OFICIÓN
FECHA DE EMISIÓN	INTERVENCIÓN DE LA OFICIÓN
FECHA DE RECEPCIÓN	INTERVENCIÓN DE LA OFICIÓN
FECHA DE EMISIÓN	INTERVENCIÓN DE LA OFICIÓN
FECHA DE RECEPCIÓN	INTERVENCIÓN DE LA OFICIÓN
FECHA DE EMISIÓN	INTERVENCIÓN DE LA OFICIÓN
FECHA DE RECEPCIÓN	INTERVENCIÓN DE LA OFICIÓN
FECHA DE EMISIÓN	INTERVENCIÓN DE LA OFICIÓN
FECHA DE RECEPCIÓN	INTERVENCIÓN DE LA OFICIÓN
FECHA DE EMISIÓN	INTERVENCIÓN DE LA OFICIÓN
FECHA DE RECEPCIÓN	INTERVENCIÓN DE LA OFICIÓN
FECHA DE EMISIÓN	INTERVENCIÓN DE LA OFICIÓN
FECHA DE RECEPCIÓN	INTERVENCIÓN DE LA OFICIÓN
FECHA DE EMISIÓN	INTERVENCIÓN DE LA OFICIÓN
FECHA DE RECEPCIÓN	INTERVENCIÓN DE LA OFICIÓN
FECHA DE EMISIÓN	INTERVENCIÓN DE LA OFICIÓN
FECHA DE RECEPCIÓN	INTERVENCIÓN DE LA OFICIÓN
FECHA DE EMISIÓN	INTERVENCIÓN DE LA OFICIÓN
FECHA DE RECEPCIÓN	INTERVENCIÓN DE LA OFICIÓN
FECHA DE EMISIÓN	INTERVENCIÓN DE LA OFICIÓN
FECHA DE RECEPCIÓN	INTERVENCIÓN DE LA OFICIÓN
FECHA DE EMISIÓN	INTERVENCIÓN DE LA OFICIÓN
FECHA DE RECEPCIÓN	INTERVENCIÓN DE LA OFICIÓN
FECHA DE EMISIÓN	INTERVENCIÓN DE LA OFICIÓN
FECHA DE RECEPCIÓN	INTERVENCIÓN DE LA OFICIÓN
FECHA DE EMISIÓN	INTERVENCIÓN DE LA OFICIÓN



INFORME DE SUPERVISIÓN DEL <u>CONTRATO N° CD-PSP-001-2026</u>	
Informe	Informe 05 de 11
Periodo del Informe:	Desde el 01 al 30 de junio 2026
Fecha en la que se rinde el informe:	1 de julio de 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Contratista:	MILLER ORLANDO RIVERA VILLANUEVA
NIT / C.C.	3.146.775-8
Supervisor	JHOON FERNANDO BEDOYA ENCISO
Cargo	Presidente Concejo Municipal de El Colegio
Objeto del Contrato o Convenio	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA INTEGRAL Y APOYO JURIDICO DE LOS TEMAS RELACIONADOS CON EL CONCEJO MUNICIPAL DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	29 DE ENERO DE 2026
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	01 DE FEBRERO DE 2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	N° 337 DE 20 DE ENERO DE 2026
Registro Presupuestal	N° 315 DE 30 DE ENERO DE 2026
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$ 41.800.000
Adición 1	NO
Valor Total del Contrato	\$ 41.800.000
Plazo de Ejecución Inicial	ONCE (11) MESES
Prórroga No.	NO
Plazo de Ejecución Final	ONCE (11) MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	30 DE DICIEMBRE DE 2026
Suspensión (según aplique)	N.A
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	N.A
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	N.A
Cesión / Terminación Anticipada	N.A
Aseguradora	N.A
Garantía de Cumplimiento	N.A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N.A



2. DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

En la ejecución del Contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-PSP-001-2026** cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA INTEGRAL Y APOYO JURIDICO DE LOS TEMAS RELACIONADOS CON EL CONCEJO MUNICIPAL DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA**, el contratista cumplió con la ejecución satisfactoria de las actividades descritas en su informe, durante el periodo de tiempo comprendido del 01 al 30 de junio de 2026, así:

SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DEL CONTRATO:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES		RESULTADOS	EVIDENCIAS
1	Apoyar y asesorar al Concejo Municipal en temas relacionados con sus funciones y competencias.	Durante el periodo informado, no se asesoría en temas relacionados con mis funciones.	N/A
2	Apoyar y asesorar en cada uno de los procesos contractuales que adelante la Corporación, para tal efecto se revisarán los estudios y documentos previos de los procesos contractuales, la estructuración de los procesos contractuales en lo relacionado con el planteamiento de necesidades, la justificación de la modalidad de selección, la suficiencia de las garantías, revisión de carpetas contractuales para posterior firma del presidente.	Durante el periodo informado el Honorable Concejo Municipal no adelanto procesos contractuales.	N/A
3	Apoyar y asesorar jurídicamente la Secretaría General para dar respuesta dentro de los términos de ley a los derechos de petición allegados a la Corporación.	Durante el periodo informado se emite respuesta Oficio No. CM-162-2026; Doctor PEDRO JOSÉ AMEZQUITA CASTAÑEDA Asunto: Aceptación y posesión Personero Municipal. Oficio No. CM-160-2026, Señora JENNIFER ANDREA RODRÍGUEZ ROJAS Asunto: Respuesta solicitud réplica	 



4	Proyectar respuestas ante las solicitudes y requerimientos realizados por los entes de control a la Corporación.	Durante el periodo informado se asesoró en la proyección: Respuesta oficio CNE-GITGEDI-2026, dirigido a la comisión Nacional Electoral.	N/A
5	Apoyar jurídicamente en el estudio y aprobación de los proyectos de acuerdo radicados ante la Corporación.	Durante el periodo informado no se presentaron proyectos de acuerdo ante el honorable concejo municipal	N/A
6	Hacer seguimiento a los procesos que permitan la prevención del daño antijurídico haciendo recomendaciones a los casos que se presenten.	Se realiza seguimiento al proceso, correspondiente al siguiente candidato en la lista de elegibles para el nuevo Personero municipal	
7	Asesorar al comité de contratación cada vez que la Corporación lo requiera.	Durante el periodo informado no se realizaron contrataciones que requieran la revisión del comité.	N/A
8	Asesorar y apoyar en la revisión y proyección de los actos administrativos que se deban expedir en la Corporación.	Durante el periodo informado, no se emitieron actos administrativos.	N/A
9	Las demás que le sean asignadas según la naturaleza del contrato.	Se realiza asesoría en cuanto a la información solicitada por la CNE para el acceso a las alocuciones del alcalde para los años 2024,2025 y 2026	

3. **RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)**

N.A

4. **RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES**

Para su constancia, se firma en el Municipio de El Colegio Departamento de Cundinamarca a los primeros (01) días del mes de julio de Dos Mil Veintiséis (2026).



JHOON FERNANDO BEDOYA ENCISO
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL EL COLEGIO
Supervisor Contrato No. CD-PSP-001-2026



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA NIT 890680162-0				GESTIÓN CONTRACTUAL				 MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA 										
RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS																		
El suscrito secretario(a) de despacho o Jefe de la Oficina certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el manual de contratación vigente para la entidad.																		
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN		Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO		Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)		Día	Mes	Año				
		1	7	2026			1	2	2026			30	12	2026				
SECRETARÍA DE DESPACHO O NOMBRE DE LA OFICINA				CONCEJO MUNICIPAL DE EL COLEGIO					DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			No 337 del 20 de enero de 2026						
CONTRATO N°		PRINCIPAL		ADICIONAL		CONTRATISTA - BENEFICIARIO				CÉDULA O NIT								
CD-PSP-001-2026		X				MILLER ORLANDO RIVERA VILLANUEVA				3,146,775								
TELÉFONO FUO		NÚMERO CELULAR				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA				CORREO ELECTRÓNICO								
N/A		3185416524				km 2 vía El Colegio-El Triunfo				MILLERRIVERAV@GMAIL.COM								
SOLO SI APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIE LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS*										*CÉDULA O NIT TERCERO ALTERNATIVO								
						N/A				N/A								
OBJETO		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA INTEGRAL Y APOYO JURIDICO DE LOS TEMAS RELACIONADOS CON EL CONCEJO MUNICIPAL DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA																
CLAUSULA VALOR Y FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO		El CONCEJO, a través de la Secretaría de Hacienda realizará once (11) pagos mensuales iguales cada uno por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$3.800.000) MC/TE, una vez cumplidas las obligaciones contractualesy previa presentación de los siguientes documentos: I) Cuenta de Cobre y/o Factura. II) Informe de ejecución de actividades, III) Constancia de pago de la Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales). IV) Recibo a satisfacción emitida por el Supervisor del Contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: El Concejo no realizará pagos por fracción o término inferior al pactado, cuando se proceda a la liquidación anticipada del contrato																
REGISTRO PRESUPUESTAL		No 315 del 30 de enero de 2026						VALOR DEL PAGO		\$ 3.800.000								
PAGO N°		5		DE		11		BANCO		BANCO DE BOGOTA								
CUENTA N°				085459246								AHORROS						
DESCRIPCIÓN		VALOR				ANTICIPO				VALOR								
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$ 41.800.000				PORCENTAJE DEL ANTICIPO												
						VALOR ANTICIPADO 1				\$ -								
						VALOR ANTICIPADO 2				\$								
VALOR DE LA ADICIÓN		\$ -				AMORTIZACIÓN ANTICIPO				\$ -								
						AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO				\$ -								
						SALDO AMORTIZACIÓN				\$								
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 41.800.000				VALOR BRUTO A PAGAR				\$ 3.800.000								
						VALOR TOTAL DE LOS PAGOS REALIZADOS				\$ 15.200.000								
						SALDO TOTAL				\$ 22.800.000								
REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA						CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL												
DÍA		MES		AÑO		NÚMERO DE RPC		DÍA		MES		AÑO		NÚMERO DE PLANILLA				
30		01		2026		315		10		06		2026		91487506				
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO						SI		X		PERIODO A CERTIFICAR		Desde			Hasta			
						NO						Día			Mes			Año
										1			6			2026		
OBSERVACIONES (si se requiere)		N/A																
SUPERVISOR/INTERVENTOR						FIRMA VALIDA PARA GESTION DOCUMENTAL												
NOMBRE:		JHOON FERNANDO BEDOYA ENCISO				NOMBRE:		JHOON FERNANDO BEDOYA ENCISO										
CARGO:		PRESIDENTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL				CARGO:		PRESIDENTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL										
FIRMA:						FIRMA:												



VISADO PARA PAGO (Para Secretaría de Hacienda)							
Dependencia:	HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE EL COLEGIO, CUNDINAMARCA	Número de Informe:	5 DE 11	Informe Final:	NO	Fecha de Elaboracón:	1 DE JULIO DE 2026
INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO							
Número:	CD-PSP-001-2026	Fecha de inicio:	1 DE FEBRERO DE 2026	Fecha de terminación:	30 DE DICIEMBRE DE 2026		
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA INTEGRAL Y APOYO JURIDICO DE LOS TEMAS RELACIONADOS CON EL CONCEJO MUNICIPAL DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA						
N° CDP:	337	Fecha :	20/01/2026	Periodo a pagar:	DEL 1 AL 30 DE JULIO DE 2026		
N° RP:	315	Fecha :	30/01/2026	Plazo de ejecución:	ONCE (11) MESES		
Valor Inicial del Contrato:	41.800.000	Adición: No.:(1)	N/A	Valor Total del Contrato:	41.800.000		
Suspensión No.:	NA			Prorroga: No.:	N/A		
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA							
Nombre Completo:	MILLER ORLANDO RIVERA VILLANUEVA						
NIT:	3146775-8						
Dirección:	km 2 vía El Colegio-El Triunfo			Celular:	3185416524		
INFORMACION BANCARIA	BANCO:	BOGOTA		Cuenta corriente:	Cuenta de Ahorros: x		
	NÚMERO DE CUENTA:		085459246				
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL							
Aportes a SALUD				Aportes a PENSIÓN			
Valor pagado \$	255.000	Periodo	MAYO	Valor pagado \$	326.400	Periodo	MAYO
Número de planilla:	91487506			Número de planilla:	91487506		
Fecha de pago:	10 DE JUNIO DE 2026			Fecha de pago:	10 DE JUNIO DE 2026		
Aportes ARL				Pensionado:			
Valor pagado \$	10.700	Periodo	MAYO	Certificación:	SI:	NO:	X
Persona Jurídica:	Anexa Certificación del Revisor Fiscal:			Certificación:	SI:	NO:	X
BALANCE FINANCIERO							
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$	41.800.000,00	PORCENTAJE DEL ANTICIPO				
			VALOR ANTICIPADO 1		\$ -		
			VALOR ANTICIPADO 2				
VALOR DE LA ADICIÓN	\$	-	AMORTIZACIÓN ANTICIPO				
			AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO				
			SALDO AMORTIZACIÓN				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$	41.800.000,00	VALOR BRUTO A PAGAR		\$ 3.800.000,00		
			VALOR TOTAL DE LOS PAGOS REALIZADOS		\$ 15.200.000,00		
			SALDO TOTAL		\$ 22.800.000,00		
INFORMACION VERIFICADA Y VALIDAD				FIRMA VALIDA PARA GESTION DOCUMENTAL			
 JHOON FERNANDO BEDOYA ENCISO PRESIDENTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL				 JHOON FERNANDO BEDOYA ENCISO PRESIDENTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL			



CONCEJO MUNICIPAL MESITAS DE EL COLEGIO
Calle 10 #6-36 - 2do piso • Cel 3174380652 • NIT: 890680162-0
concejo@elcolegio-cundinamarca.gov.co • www.concejo-elcolegio-cundinamarca.gov.co

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que MILLER ORLANDO RIVERA VILLANUEVA, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 3.146.775 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 085459246, abierta/o desde el 3/10/2022.

Se expide en Bogotá el día 5 del mes de Enero del año 2026 con destino a: A quien
interese



Firma Autorizada

Información básica de la planilla

Empresa: MILLER ORLANDO RIVERA VILLANUEVA NIT: 3146775
Tipo Planilla: I Período liquidación Pensiones: mayo 2026
Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL Período liquidación Salud: mayo 2026
Número de Radicación: 91487506 Total a pagar: \$592,100
Fecha de vencimiento: 18/06/2026 Total de empleados: 1
Fecha de Pago: 10/06/2026 Número de Administradoras: 3

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI NIT recaudo: 9998600669427
Descripción: MiPlanilla.com Pago Protección Social Medio de Pago: Pago Electronico por PSE
Banco: NEQUI Número Autorización: 380068314
Estado de la transacción: Transacción aprobada

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		\$0	\$10,700
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	1		\$0	\$326,400
EPS005	800251440	Sanitas EPS	1		\$0	\$255,000
						\$592,100

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

